

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	IDOM	No. de contrato / Orden de Servicio	3037737
-----------------------	-------------	-------------------------------------	----------------

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:
INGENIERÍA DETALLADA AGUA Y CRUDO ETAPA 2 - CHICHIMENE

Descripción general de actividades:

- Exploración Geotécnica

Tiempo de ejecución:
24 días Calendario (3.4 semanas)

Fecha estimada de inicio:
21 de agosto de 2023

Ubicación de los trabajos:
Estación Chichimene – Acacias.

Canales de atención del contratista:
Marlon Gutiérrez
marlon.gutierrez@idom.com 3122505427

Administrador de Ecopetrol
WILFREDO CHARRY

Interventor de Ecopetrol
CARLOS PINEDA

“La información acá publicada, fue suministrada por IDOM bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por IDOM, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 1/10

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Exploración Geotécnica	Global	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <p>Requisitos mínimos legales y de experiencia: El proponente debe acreditar mínimo 7 años de experiencia en Exploraciones geotécnicas y 5 años específicos en el sector de hidrocarburos. Debe presentar RUT Actualizado y certificado de cámara y comercio no mayor a 30 días calendario. Adicional, tiene que presentar brochure actualizado, evidenciando los equipos y lugar donde realizan los ensayos, así mismo, presentar hoja de vida de la empresa y estar en registrado en el RUC (Registro único contribuyente).</p> <p>El CONTRATISTA debe demostrar dentro de su oferta la experiencia de los profesionales responsables que ejecutarán los trabajos, la cual debe corresponder como mínimo a cinco (5) proyectos en trabajos que incluyan las actividades que serán contratadas, las cuales deben estar certificadas. Y como mínimo lo siguiente:</p>			

“La información acá publicada, fue suministrada por IDOM bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por IDOM, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/10

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>Otros requisitos:</p> <p>Para el momento de la contratación, el CONTRATISTA deberá asegurar las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con el certificado de calibración de los equipos a utilizar en las actividades de campo (si aplica), estos certificados de calibración deben ser expedidos por un laboratorio certificado. El certificado debe tener fecha de vigencia de al menos un mes posterior a la fecha estimada de terminación de las actividades de campo. • El CONTRATISTA debe asegurarse que los equipos a utilizar sean de manera segura en el área de trabajo asignada y que los operadores de los equipos cuenten con los elementos de protección correspondiente. • El CONTRATISTA garantizará el suministro de todos los equipos, herramientas, consumibles y elementos requeridos para la adeudada ejecución de los trabajos. • Garantizar el óptimo estado del conjunto de elementos que hacen parte del equipo tecnológico y en caso de que alguno presente una falla deberá reemplazarlo inmediatamente por uno que cumpla las mismas especificaciones. • En caso de requerirse, los equipos deben contar con baterías o los respaldos necesarios para garantizar horas de autonomía (una jornada completa) como mínimo. • Todo el equipo y material requeridos para los ensayos de laboratorio deberán ser modernos y estar en buena condición. Todo el personal que conduzca las pruebas deberá ser calificado en educación, entrenamiento y experiencia en las tareas asignadas. Los procedimientos para el control de equipos y ensayos deberán estar disponibles para revisión de IDOM. <ul style="list-style-type: none"> • el CONTRATISTA deberá tener en cuenta que en caso de que se requiera personal 				

“La información acá publicada, fue suministrada por IDOM bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por IDOM, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 5/10

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>REQUERIMIENTOS:</p> <p>Para cumplir los objetivos del contrato, se requiere los siguientes trabajos de campo y laboratorio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visita al lugar de trabajo antes de iniciar labores, Realización de perforaciones, realización de apiques y reporte del NAF, movilización, ensayos de laboratorio, instalación de piezómetro requerirá acompañamiento y autorización de Ecopetrol, además de conocer y respetar las respectivas medidas de seguridad. • Se presentará un informe de actividades diario. • La detección de un entregable no conforme incluso si no es a tiempo será responsabilidad del contratista aquí elegido. • El informe y planos tendrá dos (2) revisiones y una entrega final cada una de ellas deberá ser entregada en medio digital empleando Pen Drives o discos duros de estado sólido, de acuerdo con los formatos o plantillas entregadas previamente por el CONTRATISTA PRINCIPAL. • Se presentará en el informe las características de los equipos utilizados y certificados de calibración necesarios. • Participación del personal HSE para salvaguardar las condiciones seguras de trabajo en todo momento. <p>Supervisión de las actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • evitar la afectación de bienes públicos y privados (daños a responsabilidad del contratista que se elija) y dejar todo en las mismas condiciones encontradas. • Presencia del especialista en GEOTECNIA para asegurar la calidad de todos los trabajos realizados • Inspector HSE con dedicación del 100% para chequeo de gases horario. 				

“La información acá publicada, fue suministrada por IDOM bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por IDOM, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 7/10

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<ul style="list-style-type: none"> Ante la evidencia de mala calidad de los trabajos, el Cliente o el Contratista Principal podrán detener los trabajos. La aprobación del CLIENTE no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad por la correcta ejecución de los trabajos. <p style="margin-left: 20px;">Nota: También deberán ser tenidos en cuenta todas aquellas condiciones que estén en el TOR (términos de referencia) de este contrato, será responsabilidad del postulante pedirlo a Idom en caso de no recibirlos al correo marlon.gutierrez@idom.com</p> <p>Los INTERESADOS favor enviar su intención de participar con documentos de identificación de la empresa antes de las 8 am del 3 de agosto 2023, a los correos:</p> <p style="text-align: center;">marlon.gutierrez@idom.com</p> <p>De vuelta correo será enviada la Especificación Técnica y los Anexos correspondientes para la realización los estudios y el envío de la oferta para postulación de la empresa con fecha límite 4 de agosto 2023 a las 8AM.</p>				

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	30 días después de radicada la factura y recibida a satisfacción de IDOM.
----------------------------	---

“La información acá publicada, fue suministrada por IDOM bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por IDOM, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 8/10

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar de radicación de facturas	facturascolombia@idom.com
Proceso de radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: <ul style="list-style-type: none">• Orden de Compra• Planillas firmadas• Factura original.
Contacto para facturación	Ricardo Trujillo / ricardo.trujillo@idom.com / 320-727-7320

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	Las compañías interesadas deberán remitir al correo electrónico marlon.gutierrez@idom.com los siguientes documentos, Cámara de Comercio, Rut, C.C del Representante legal y Certificación bancaria no mayor a 30 días y la experiencia certificada, dicha información deberá ser remitida a más tardar el próximo 3 de agosto a las 8 am del 2023.
Hora límite de recibo de propuestas	4 de agosto 2023 8:00 am
Entrega de propuestas	marlon.gutierrez@idom.com
Contacto para entrega de propuestas	marlon.gutierrez@idom.com

OBSERVACIONES

"La información acá publicada, fue suministrada por IDOM bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por IDOM, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 9/10

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas

“La información acá publicada, fue suministrada por IDOM bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por IDOM, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 10/10